

ANÁLISIS DEL TRATADO DE AMOR DE JUAN DE MENA*

UNA VISIÓN DESDE EL PODER

Eduardo Marcos Raspi**

Resumen

Juan de Mena, poeta español nacido en Córdoba hacia 1411, descendiente de antiguos linajes de Castilla. Designado por el monarca cronista y secretario real, constantemente vinculado a la corte como hombre incondicional del rey. De su vasta obra hemos seleccionado su *Tratado de Amor* debido a su significativo valor testimonial para conocer cual era la imagen de las conductas amorosas contempladas desde la óptica del poder. Mas específicamente, como se conciliaron los intereses propios de este último con los principios y normas de la moral tradicional consagrados por el uso y la costumbre.

Abstract

Juan de Mena, Spanish poet born in Córdoba by 1411, was descendant of a Castilian ancient lineage. The king appointed him as royal secretary and chronicler and he was always related to the court as one of the king's staunch supporters. From his large work we have chosen his *Tratado de Amor* because of the value it has as testimony of love behaviors considered from the point of view of the power, and especially the way in which power interests conciliated with the traditional moral principles and rules accepted by the use and customs.

I. Introducción

Juan de Mena, poeta español nacido en Córdoba hacia 1411, descendiente de antiguos linajes de Castilla. En 1444 ofreció a Juan II su *Laberinto de Fortuna*, obra dedicada a exaltar la figura real. Designado por el monarca cronista y secretario real, se mantuvo desde entonces vinculado a la corte como hombre incondicional del rey.

Del conjunto de su vasta obra, hemos seleccionado su *Tratado de amor*. Consideramos significativo su valor testimonial para conocer cuál era la imagen de las conductas amorosas contempladas desde la óptica del poder. Más específicamente, como se conciliaron los intereses propios de éste último con los principios y normas de la moral tradicional consagrados por el uso y la costumbre.

Con relación a las afirmaciones realizadas por el autor, en base a las cuales hemos desarrollado nuestro análisis posterior, corresponde señalar que hemos obviado la trans-

*Pertenece al Proyecto Nº 676 del CIUNSa: "La mujer. Amor, erotismo y sexo en la Baja Edad Media española".

**UNSa - CIUNSa.

cripción literal de cada pasaje con el objeto de facilitar su comprensión; ello, debido al castellano arcaico del texto original que vuelve un tanto engorrosa su lectura.

Finalmente en las conclusiones hemos considerado, en primer lugar, la ambigüedad moral que surge del contexto y, en una segunda instancia, el control ejercido por el poder sobre el ejercicio de las conductas amorosas. En tal sentido, hemos puesto de relieve la permisividad concedida a los hombres, en contraste con el severo control impuesto a las mujeres. Por último, hemos analizado el cambio en la fundamentación moral de las conductas amorosas por parte del autor como, así también, las posibles causas que lo determinan.

II. Las dos formas del amor

El autor establece, desde el comienzo, una clara distinción entre las dos concepciones del amor vigentes en su tiempo. Conforme a la primera: el *mal amor*, se atribuye al común de las gentes que hablar de amor es hablar de lascivia. En base a ello, el vulgo designa como amor a todas las pasiones “libidinosas y venéreas”; entendido éste último concepto, como el deseo sexual derivado de Venus. Por lo tanto, tal concepción hace referencia, únicamente, al amor sexual en su aspecto biológico. Eventualmente, éste podrá aparecer exacerbado por un imaginario cultural de tipo erótico.

En cambio la segunda concepción: el *buen amor*, hace referencia a expresiones de amor tales como la amistad o la dilección, ésta última, era interpretada como amor reflexivo. El amor de amistad, al igual que el establecido entre padres, hijos, hermanos, parientes y allegados normalmente se halla exento de apetencias sexuales. Por lo común, se desarrolla al margen de las mismas.

No es casual, que el autor se remita a la mitología de la antigüedad para explicar el origen y las características del amor sexual; en ella, éste último, aparece atribuido a “fingidos” y “fabulosos” dioses, como Venus y Cupido. Con respecto a éste último se creía que, a quienes hería con sus flechas doradas, despertaba la pasión del amor. En tanto que, a quienes clavaba sus dardos de plomo les provocaba aborrecimiento hacia quienes los amaban.

La elección de una u otra flecha por parte de Cupido, no obedecía a ninguna razón lógica; simplemente, al mero capricho juguetón del dios. Precisamente, por ésta última característica es que se lo representaba como un niño; porque el niño, no pone “juicio ni seso” en las cosas que hace. Es por eso, que todos se ríen de sus travesuras y celebran sus gracias (Juan de Mena, 1989: 379).

Por lo tanto, la falta de juicio que caracteriza al niño se hace extensiva al amor sexual. Ya que el hombre o la mujer, presos de la pasión amorosa, actúan con la irracionalidad y falta de juicio propia de un niño, al extremo, de inducirlos a cometer cualquier desatino. Tal circunstancia contribuyó a asimilar, en la mentalidad general de la época, al amor pasional con el concepto de “enfermedad”.

El amor verdadero, vale decir el *buen amor*, es definido por el autor como: “un medio de pasión agradable” que trata de conciliar las diversas voluntades de las personas. Considera que, estas voluntades, por lo común, son distintas y opuestas entre sí; precisamente, ello se debe a la falta de una verdadera comunicación entre las mismas. Para remediarlo, es necesario establecer una “concordancia de dulzura” que armonice sus relaciones.

Para lograrlo propone tres formas distintas: 1) AMISTAD, 2) DILECCIÓN (que incluye el amor sexual reflexivo) y 3) AMOR DE AMISTAD. El autor, se excusa de hacer un análisis más profundo de cada una de dichas formas. Para fundamentar su actitud, alega que el tema ya fue estudiado exhaustivamente en el pasado por los “santos doctores”.

Seguidamente establece otra división, esta vez de carácter “biológico moral”; distinga así *dos clases de amor*: el ENFERMO y el SANO. El primero, como ya hemos visto, hace

referencia a ese amor sin “juicio ni seso” cuya irracionalidad, como se ha dicho, puede derivar en graves consecuencias familiares y sociales.

Es, por lo tanto, ilícito e insano. El segundo - sano, lícito y honesto - es el amor reflexivo; éste, intenta serenar el fuego de la pasión. Trata de adaptarla al marco de los derechos y obligaciones que armonizan la institución familiar. Finalmente, concluye que *amor sano* es el que se concreta efectivamente en la institución del “matrimonio conyugal”.

El matrimonio conyugal es ante todo una empresa de trabajo y sacrificio, común a las dos personas que integran la pareja. Su finalidad es la conformación de una nueva familia que enriquecerá el tejido de la sociedad. El secreto de su éxito, consiste en armonizar y compartir los esfuerzos de la pareja en pro de tal objetivo. De allí, que el sentido de la expresión “*cónyuge*”, precisamente, significa: “*compartir el yugo*”. Resulta entonces comprensible que el amor pasional - insano e irracional - fuera considerado la antítesis del “matrimonio conyugal” (op. cit. 380).

Se afirma en la obra, que el matrimonio no sólo fue bendecido por la doctrina cristiana; también los gentiles “acordaban y alababan el amor del casamiento”. Su valoración y estima ya tenían antecedentes muy antiguos en la sociedad romana. Creían que los dioses eran propicios a ayudar toda obra surgida del ámbito del “honesto amor conyugal”, sin embargo cabe acotar, que los romanos privilegiaron la fundamentación socio política por sobre la religiosa.

El autor, apoya sus afirmaciones en citas del poeta latino Virgilio y también en Cicerón; éste último, consideraba que los deseos que desarrolla la naturaleza en los jóvenes pueden ser tolerados. Les impone, sin embargo, un límite: no deben entorpecer “la vida de nadie, ni socavar la familia (con el adulterio)” (Brown, 1993: 136). Este último concepto, habrá de proyectarse como una regla de oro a lo largo de la época medieval.

A continuación, nuestro autor hace referencia al concubinato; sostiene, que los gentiles también tenían por lícito y honesto el concubinato de soltero con soltera; la prole generada por tales uniones, eran considerados hijos naturales. Sin embargo, se excusa de opinar sobre este punto; sostiene, que por su condición de poeta no le corresponde abrir juicio moral respecto a dicha conducta de los antiguos.

Esta última actitud, sugiere una postura acomodaticia e interesada por parte del autor; ya que en otros pasajes, la condición de poeta no parece haber sido obstáculo para sus opiniones. Conviene recordar, que en la España contemporánea era legal y respetada la institución de la barraganía; cualquier hombre soltero podía convivir con “una amiga fija admitida y respetada”. Hasta tal punto, “que fornicar con la barragana conocida de un señor equivaldría a hacerlo con la muchacha, parienta o sirvienta que ese mismo señor tuviese en su casa; en los tres casos la pena era de muerte” (Díaz Plaja, 1995: 136). La barraganía, parece ocupar una situación intermedia entre el matrimonio conyugal y el adulterio; si bien, mucho más cercana al primero que al segundo, en lo que hace a la estabilidad de la pareja y su prole. Es cierto que carecía de legitimación religiosa - y en muchas partes civil - pero no era causal de desestructuración familiar y social, como lo era el adulterio. La barraganía era también frecuente en el clero, habida cuenta la gran cantidad de ordenamientos que respondían a necesidades económicas y no a una verdadera vocación religiosa. Tal situación era bien conocida por la jerarquía eclesiástica, pues muchos de sus miembros se encontraban en las mismas condiciones, si bien, por otros motivos. Ante tal situación de hecho, no debe extrañarnos su legalidad civil, ni tampoco, la disimulada tolerancia de la dirigencia eclesiástica al respecto.

El mal amor y las causas que mueven a él

Con respecto al amor ilícito e insano, el autor, enumera las causas que mueven los corazones de los mortales a “bien querer” el mal amor. Sus observaciones son producto de su propia “contemplación del amor” y vasta experiencia sobre el tema, ello, dará lugar a un tratamiento de “éste capítulo más extenso que los otros”. Su contenido, según va surgiendo del relato, es una exposición de los peligros y riesgos que acechan a quienes lleguen a contraer la enfermedad del amor.

La magnitud de dichos peligros y riesgos, es tal, que exige previamente una advertencia o llamado de atención, la cual, tendría fundamentalmente dos destinatarios. Las mujeres, por una parte, y los “príncipes” y los “grandes” por la otra. Por ahora nos ocuparemos de las primeras, los otros, serán objeto de nuestra atención cuando el autor se refiera a ellos más adelante. Las mujeres son por naturaleza las más “vulnerables” a la enfermedad del amor, pero simultáneamente, son su principal vehículo de transmisión. El mero conocimiento del mal, en sus variadas formas, puede inducirlos a contraer la enfermedad puesto que la debilidad femenina es demasiado grande. La sola descripción de las sutiles motivaciones que inducen a “bien querer” el mal amor - contrariando la intención que inspira al autor - podrían actuar en sentido contrario, es decir, como mágico filtro encantador de sus inconsistentes voluntades.

Aconseja entonces, a las madres, matronas y amas - que junto con sus “guardadas” hijas, sobrinas, clientas y criadas - no presten oídos a sus palabras ni den fe, a dicha parte de su relato. Pero si, a pesar de ello, se empeñan en conocer las causas que mueven al mal amor; en tal caso, como contrapartida, es conveniente que presten aún mucha mayor atención a las que mueven a su aborrecimiento. Éstas últimas, son descritas por el autor algunas páginas mas adelante. A continuación, ruega a Dios que los conceptos que desarrollará sean nuevos para las que lo escuchan; aún, cuando mucho teme, no poder decir “cosa que el uso y la experiencia ya no os haya enseñado”. Entre las principales causas que atraen a los corazones a ese tipo de amor, enumera las siguientes: *hermosura, vida conforme, dádivas, grandeza de linaje, habla dulce, anticipación en el querer, ocio, familiaridad, intervención de persona medianera y perseguimiento*.

Considera, sin embargo, que la incidencia de cada una de las causas enumeradas no es igualmente pareja; algunas de ellas mueven solamente a “amor”, otras sólo a “ejecución”, en tanto que otras a “amor y ejecución”. El sentido que el autor otorga a cada uno de estos tres conceptos sería - según nuestro criterio - el siguiente: “amor”, el primero, así simplemente expresado haría referencia al mero despertar del sentimiento amoroso en la interioridad de las personas. El segundo: “ejecución”, consistiría específicamente en la consumación concreta del acto sexual producto del deseo. Finalmente el tercero, conjugaría al primero con el segundo, es decir, el amor y su concreción en el acto sexual (op. cit.: 381).

A ninguno de los tres conceptos precedentes adjudica, el autor, connotación valorativa alguna; se limita a enunciarlos como consecuencia necesaria de las causas que, naturalmente, atraen a los corazones al amor. Por principio, ningún amor es malo en sí mismo; sí lo es, cuando su prosecución por parte del amante causa daño al amado o a terceros. Cuando antepone el goce propio a toda consideración sobre el sentir ajeno, es decir, cuando omite conciliar las distintas voluntades en “concordancia de dulzura”. En tales casos, dicho amor, revertirá en un mal para el prójimo. Se ha transmutado así en “mal amor”.

En base al análisis hasta aquí realizado, debemos arribar a una primera conclusión. El autor no sostiene que todas las motivaciones enunciadas (hermosura, dádivas, linaje, etc.) *conduzcan necesariamente al mal amor*. Sino, mas bien, que todas ellas - en mayor o menor grado según el caso - conllevan el *riesgo de acceder al mal amor*. Dichas causas constitu-

yen realidades objetivas, ni malas ni buenas en sí mismas; sin embargo, admite que comportan intrínsecamente serias situaciones de riesgo.

Tal interpretación, pareciera verse confirmada mediante la afirmación de una premisa moral básica, la cual, le servirá de punto de partida para una división de ámbitos entre lo que se debe y no se debe amar. Al respecto, sostiene que “toda voluntad humana está más inclinada al vicio que a la virtud”. Por lo tanto, “cualquiera a quien repugnare el vicio y se allegara a la virtud” es más merecedor de ser amado porque esforzó la voluntad. Todo amante tiene libertad de escoger la pareja que más le plazca; pero, mediante la educación, debe generarse el hábito de elegir al virtuoso antes que a otro.

III. Descripción y análisis de las causas que mueven al mal amor

A continuación, siguiendo el orden establecido por el autor, describiremos cada una de las causas que - a su criterio - inducen a “bien querer” el *mal amor*: - *Hermosura*. Es natural que la hermosura “provoque al amante a bien querer”, ya que “toda cosa perfecta es más noble y mejor que la imperfecta[...]. y toda hermosura está más allegada a la perfección”; en tanto que lo imperfecto - por el contrario - está más alejado. La imperfección, por su parte, constituye una suerte de tendencia hacia la fealdad; si así no fuera, no tendría sentido que los cuerpos celestiales “fueran creados hermosos como son”.

Otro indicio de la prevalencia de la hermosura, es la armonía puesto que los elementos que componen su forma, son “concordes y amigables”, otorgándoles así, una “bien acompañada proporción”. Para avalar su razonamiento se apoya en la autoridad de los autores antiguos, en este caso, Estacio y Ovidio. El primero, se maravillaba por “cuánto amor añaden en los corazones de los amantes los gozos de la hermosa forma” (op. cit.: 382). *Vida conforme*. Se refiere a llevar una vida conforme a las cosas que nos “aprovechan” o nos “deleitan”. En efecto, todas las cosas a las que más nos entregamos es porque nos deleitan, o bien, porque nos aprovechan. Si nos proporcionan provecho, las continuamos haciendo como si nos deleitasen.

El hecho de hacerlas continuamente, se va transmutando en un deleite. Puesto que las cosas acostumbradas o cotidianas, que usamos reiteradamente, no por ello se convierten en una pasión; sin embargo, ello sí ocurre cuando, simultáneamente, nos provocan deleite.

De la misma manera, “mucho nos gozamos cuándo hallamos alguna persona con quien participamos de aquel deleite”. “Y si es verdad aquello de: es gloria para los afligidos tener compañeros de sus penas, cuánta mayor gloria debe ser para el que tiene deleite, tener quien glorifique su deleitación”. Finalmente concluye afirmando que, claramente, pareciera que “mucho excita y despierta el amar la conformidad de vida” (op. cit.: 382-383).

- *Las dádivas*. Afirma que son “trujamanas de los amores”, es decir, una suerte de mediadoras o consejeras en el trance de decidir la aceptación o el rechazo de los amores; ello, se debe a que las dádivas poseen naturalmente tres gracias: la primera, es que hacen aparecer a quien las otorga magnífico y generoso. La segunda, es que producen placer a quien las recibe y lo hacen sentirse presuntuoso del mérito alcanzado. La tercera, es obvia: son hermosas en sí mismas y recibirlas causa alegría.

Cita un pasaje de Virgilio en el que, éste reflexionaba sobre “la maldita y sacrilega hambre de poseer”, preguntándose a qué hombre ese deseo no mueve a “hacer cualquier maldad”. Por lo tanto, “no nos maravillemos si un flaco y tierno corazón femenino fuere vencido por la golosa atracción de las dádivas”, puesto que, constituye una gran precaución y astucia el “dar para ganar corazón ajeno”. Más adelante, cita una frase de Ovidio: “el amor deshonesto y lujurioso, con riquezas y dones se acrecienta y recrea” (op. cit.: 383).

- *Grandeza del linaje*. Resulta evidente que ella induce a “bien querer”, para probarlo, el autor razona de la siguiente manera: todos creemos que hemos nacido y descendemos de un mismo primer padre (Adán). Por lo tanto, la condición de “nuestra carne” es toda una;

las “diferencias de los linajes” tuvieron su origen en que los “hombres llamaron a unos más nobles que a otros”.

Tales diferencias, no podían ser establecidas sino en base a las virtudes y merecimientos del bien obrar; o “por antigüedad de bienaventurada fortuna”. Todo amante que es libre de escoger aquello que le parezca más digno, lógicamente, escogerá aquello que trae virtud al noble, por lo tanto escogerá la nobleza.

Finalmente, después de haber citado a Virgilio en apoyo de sus opiniones, llega a una conclusión: “Ésta es la razón por la que las mujeres erradas siempre procuraron tomar altas conominaciones y grandes apellidos, por provocar más a los garzones con la falsa opinión del noble linaje a los actos libidinosos” (op. cit.: 383-384).

- *El dulce hablar*. “Por el dulce hablar se conoce la virtud del entender del que habla y la gracia con que lo habla”. Por el dulce hablar supera el amante los inconvenientes que su amiga le pone, “se reparan las tristezas, las esperanzas se hacen ciertas” y se superan las querellas. Pero lo más importante: “se acortan y abrevian los términos de la deseada ejecución [...] La mayor trujamana que tienen los amores es la pulicia (pulidez) en el hablar”. Concluye diciendo: “el dulce razonamiento muy grande favor da a cualquier causa que quiere favorecer y, por baja que ella sea, la ensalza y hace grande”. Cita una frase de Lucano: “La facundia del buen razonar muchas veces da fuerzas a la flaca causa” (op. cit.: 384).

- *Anticipación en el querer*. Tiene mayores razones para amar aquel que ya se sabe amado anticipadamente por la otra parte, ello, le da “jactancia y presunción”. Presunción de ser “tan virtuoso que merece ser amado”, simultáneamente, la otra parte: el amador o amadora, se considera exaltada pues supo amar a quién tenía virtud. Además, jamás persona alguna se molestó porque otra le quisiese bien aún cuando no fuese meritoria de tal amor (op. cit. 384).

- *El ocio*. Es cosa sumamente clara que el ocio “provoca el fuego de Venus”. En el cuerpo humano dedicado al trabajo, “más se asienta el sueño que el amor”. Por otra parte, puede observarse que, “mucho más tienta Cupido a los ociosos que a los negociantes”. En tal sentido cita a Ovidio: “Cupido suele seguir a los ociosos y aborrecer a los que algo hacen”.

Recuerda que Egisto cometió adulterio con la mujer de Agamenón, porque se encontraba ocioso. Éste último, junto a todos los demás griegos, había marchado al combate. En tal circunstancia, Egisto, “por excusarse de estar sin algo que hacer, amó” (op. cit.: 385).

- *Familiaridad*. La familiaridad y sus consecuencias, son una de las causas que más inducen a amar, y a la “ejecución” de los amores. La gran familiaridad permite platicar, descubriendo así las flaquezas y virtudes; ello, permite aprovecharse de las primeras. En cuanto a las segundas, como ya se ha visto, son causas que atraen al amor, especialmente, el de quienes “codician” ser amados. Éstos últimos, si vicios tienen los esconden y encubren tratando de mostrarse virtuosos, francos y “bien razonados” ante su pretendida.

Por otra parte considera que la escasez de tiempo compartido mengua las oportunidades de los amantes, por el contrario, la familiaridad permite compartir mucho tiempo y *arranca el velo de la vergüenza entre los amantes*; ello, da lugar a la “ejecución” de los amores. Se pregunta luego, cuántas se habrían salvado de ser quemadas por las llamas de Venus si no hubieran apartado aquel velo de vergüenza. Convoca entonces a los hombres celosos del honor femenino; deben oponerse a la familiaridad, vigilando para que no se produzcan los grandes daños que derivan de ella.

Nuevamente se apoya en varios ejemplos de los clásicos antiguos; entre ellos se destaca el de Mirra, hija de Cinaras rey de Chipre, la cual, de no haber tenido gran familiaridad con su padre viudo, no habría alimentado hacia él una insana pasión; ello, la indujo a disfrazarse para mantener relaciones incestuosas con su progenitor. Finalmente concluye

citando a Ovidio, cuando éste se pregunta qué pasaría con el amor “cuando le fuere dada toda oportunidad y tiempo para ejecución de lo que quiere” (op. cit.: 385-386).

- *Persona mediadora*. La intermediación amorosa o “alcahuetería”, es designada por el autor como: “entrevenimiento de persona mediana”; la considera una de las causas esenciales que conducen al mal amor. A cualquier amante en tren de conquista, le es mucho más fácil y efectivo hacer exaltar ante su amada sus reales o supuestas virtudes personales mediante un intermediario que hacerlo por sí mismo. Por otra parte, se habla con menos empacho y mayor soltura al mediador que al propio ser amado cuya correspondencia se persigue. Por todo ello, “menos vergüenza se habrá de decir sí, al mediador que al amador” (op. cit.: 386).

- *Perseguimiento*. Es entendido aquí como constancia en la prosecución del proceso de conquista amorosa. Afirma al respecto, que la voluntad humana es muy cambiante “especialmente en el linaje femenino”. Cita en apoyo de su afirmación, una frase de Virgilio: “La hembra es una cosa siempre variable y mudable”. Algunas muchachas, rechazan con firmeza los convites amorosos. Sin embargo, “con el seguimiento se vuelven blandas y mudan de propósito. Nunca el montero cobraría la fiera bestia si no la siguiese” (op. cit.: 386).

IV. Causas que mueven a los amantes a aborrecer al amor

Hasta aquí, el autor ha mostrado las consecuencias de las heridas provocadas por las flechas de oro de Cupido. Su natural derivación, son los amores apasionados cuya irracionalidad puede provocar verdaderas catástrofes. A continuación, describe los efectos de las llagas producidas por los dardos de plomo del travieso dios del amor; éstos últimos, pueden ser utilizados como una medicina para prevenir, curar y cicatrizar las heridas producidas por los primeros.

- *La ausencia*. Pese a ser dura y amarga, es la gran medicina que hace olvidar el amor y con el tiempo permite llegar a aborrecerlo. Admite que es muy dolorosa, pues cuánto mayor es el amor también lo es la pena provocada por su ausencia. Pero, precisamente, esa misma pena que se siente constituye el síntoma que encubre el proceso de recuperación de la salud del amador (op. cit.: 387).

- *Los varios amores*. El autor sostiene que no todos los enfermos pueden curarse con la misma medicina, por lo tanto, ofrece otra receta para “aquellos que tienen amores crueles” y se les hace demasiado dura la ausencia. En tales casos aconseja que “amen en dos lugares”, o en más si pudieran, para mayor seguridad. Con el amor ocurre igual que con un río, en cuantos más brazos se divide “tanto más flaco se hace”. Así, en muchos casos, “amando desaprenderás a amar” (op. cit.: 387 y ss).

- *Privilegiar los aspectos negativos de la mujer amada*. Los favores recibidos de la mujer, deben ser tomados en cuenta juntamente con “los pocos galardones de ella conseguidos”. Asimismo deben tomarse en cuenta sus frecuentes actos de apasionada crueldad, su “semblante fingido, cara desdenosa y aceptación con menosprecio”. De esa manera “pondrás ante tus ojos todos los daños tuyos: juramentos si te los hizo y los quebrantos, dádivas si le diste y no te aprovecharon, si tuviste malas noches aguardando para venir a hablarla, si presumes que ama a otro y se enoja contigo”.

Todas las cosas como éstas, repítelas a tí mismo y busca en ellas la “simiente del aborrecimiento para olvidar”, trata de ver a la mujer negativamente, buscando sus defectos. Por ejemplo, “si fuere buena piensa que es grosera”; “si tuviere mucha gracia, presume que es magra”. “Si tuviere mala voz, hazla cantar en toda fiesta o lugar público. Sácala a la danza si no sabe danzar. Si tiene feos dientes, pídele que ría” (op. cit.: 388 y ss).

- *Otros varios*. Si falta a las promesas que te hizo, aunque padezcas por dentro, muéstrate sereno y alegre. Bien dice Ovidio: “todo aquél que pueda fingirse sano, sano

será”¹⁹. Si te prometiera una cita, aún cuando sepas que la promesa es verdadera y que su intención es acudir al encuentro, duda mucho antes de ir. Puedes buscar un pretexto, dile que pensabas que ella faltaría a su promesa y no iría.

También, es bueno para olvidar encontrar un amor sucesor o competidor del anterior, huir de los lugares dónde se gozó de los placeres del amor anterior, no volver a leer las cartas mutuamente enviadas, no escuchar a las intermediarias, no querer repetir lo pasado - ni menos aún - entablar rencilla sacando a la luz los mutuos agravios. Casi todas las riñas entre los que se aman, terminan en reconciliación y concordancia amorosa. Se debe huir de las fiestas y los instrumentos musicales, pues como dice Ovidio: “enternecen los corazones de los amantes” (op. cit.: 389).

Para aborrecer y olvidar los amores, mas vale pensar en los males que ocasionan. “En el padre bravo o en la madre celosa, en el peligroso marido en los bienes que se pierden” o en cualquiera de los demás deméritos que pueden ocasionar. Todas estas formas hasta acá descritas, constituyen “las causas naturales para olvidar y aborrecer” los amores. Pero, no lo son, aquellas que se intenta hacer mediante “artificios de magos” (op. cit.: 388 y ss).

V. Consejos para los grandes y para los príncipes

Es muy importante que “los grandes y los príncipes” se aparten de las “malvadas circunstancias del querer”, ellas son “engaño y estorbo del político vivir”. La noble gente debe apartarse del mal amor, especialmente los grandes, puesto que “deroga y amengua el estado de su majestad”. Dijo Ovidio: “no conviven bien en una misma persona la majestad y el amor” (op. cit.: 391). Virgilio, por su parte, afirmó: “el deleite de la lujuria siempre engaña a cada uno que a él se da”; el remedio consiste en “coartar y apremiar la voluntad, no dejándola ir por el camino del deleite”. Pero debe aplicarse al comienzo de la enfermedad, “antes que el daño crezca” (op. cit.: 391).

Cita nuevamente a Ovidio: “Después que el mal amor está ya apoderado del corazón la medicina resulta tardía”; muchos males y peligros fuerzan y apremian” a quiénes son poseídos por el “mal amor”. “El mal amor da osadía a todo mal”; mala cosa son la noche, el amor y el vino, pues “la noche carece de vergüenza y, el vino y el amor, de miedo”. Cuando el amor se ha apoderado del corazón, ni “por premio ni por castigo ni por ley alguna” puede evitarse que haga lo que quiere; parafraseando a Boecio se pregunta entonces: “¿quien dará ley a los amantes...?” (op. cit.: 390).

Las razones por la cuales aconseja apartarse de las “malvadas circunstancias del querer”, son muy significativas. En primer lugar, “son engaño y estorbo del político vivir”. Como lógica consecuencia ello “deroga y amengua el estado de su majestad”, es decir, deteriora la imagen de grandeza, superioridad y consiguiente autoridad que debe caracterizar a un gobernante. Y al decir gobernante no aludimos únicamente a quien ejerce la autoridad de un reino, una ciudad o un castillo, sino también a los simples jefes de familia.

No debemos perder de vista, que la *majestad* es el *símbolo* más fácil de percibir entre todas las representaciones del *poder*. Eleva a quien gobierna por encima de las demás personas; en su concepción ideal, la autoridad debe poseer y expresar ciertas virtudes que le son propias: prudencia, fuerza, seriedad, equidad, dignidad y entereza. Aquel que las posea, y le sean reconocidas, tendrá *majestad* y consiguientemente *poder*.

A partir de esta concepción adquiere sentido la sentencia de Ovidio: “no conviven bien en una misma persona la majestad y el amor”. Los grandes y los príncipes, no pueden ni deben dejarse arrastrar por la pasión amorosa. El peligro es muy grande cuando el amor se ha apoderado del corazón humano. Puesto que en ese caso - “ni por premio ni por castigo, ni por ley alguna” - puede impedirle que haga lo que quiera.

Por extensión, el mismo criterio debe aplicarse a la autoridad encarnada en los padres o jefes de familia; su responsabilidad también les exige mantener su majestad en el ámbito familiar, ella expresa su autoridad que es así percibida y respetada por los integrantes del grupo. De su sano ejercicio dependerán, en gran medida, la cohesión y el armónico desarrollo de dicha comunidad. Esta concepción de la autoridad y la sociedad, constituye el fundamento básico sobre el que se asienta la moral sexual sustentada en el tratado.

VI. Conclusiones

La intención del autor es transmitir un mensaje de tipo moral, sin embargo, éste se manifiesta ambiguo y contradictorio; algunos de sus consejos son absolutamente inmORAles. En los hechos las normas de moral sexual sólo rigen para la conducta femenina, no así para los hombres. Subyace en la obra una concepción general de la mujer absolutamente minusvalorada, tanto en el plano biológico como en el intelectual.

Lejos de ser original del autor, dicha concepción reconoce antigua data; se remonta a la Grecia clásica, donde fue expuesta por su más alta autoridad científica: Aristóteles. El Estagirita, en sus estudios biológicos, consideraba a la mujer como un “macho malogrado” por la naturaleza. A ello debe agregarse la influencia de sus comentaristas árabes, éstos últimos llegaron a establecer “una dualidad de tipos de mujer: la mujer - madre y la mujer del placer” (Duby, G., 1984: 29). Por lógica, cabe suponer que su influencia haya tenido especial intensidad en España.

El desarrollo de la obra parte de la conceptualización del amor y sus formas, hasta llegar a las causas que mueven a quererlo o aborrecerlo. La estructura del discurso está construida mediante una disposición rígidamente escolástica; en cambio, la fundamentación de los principios que sustenta se apoya, exclusivamente, en la autoridad de los clásicos paganos de la antigüedad.

Ambigüedad moral

El contenido del Tratado de Amor, como su propio autor lo admite, está dedicado, casi exclusivamente, al análisis del “*mal amor*”. En consecuencia corresponde, más bien, considerarlo como un tratado sobre éste último; seguramente ello se deba a que el “*buen amor*” no suele generar derivaciones sociales y políticas conflictivas. Por lo tanto, el secretario real, habrá preferido dejar que se ocuparan de él los “santos doctores”.

A Juan de Mena - como cronista y secretario del rey – únicamente le preocupaba el amor malo, pues su descontrol podía llegar a generar consecuencias no deseadas por el poder. En tal sentido resultan evidentes los intereses y compromisos que pesaban sobre su persona, como así también la influencia que ejercieron sobre su pensamiento - a tal extremo - que en algunos aspectos llegó a anteponerlos a los principios morales básicos de la fe cristiana.

Debe tenerse en cuenta que la corona, los grandes y los príncipes sustentaban - oficialmente - los principios de la moral cristiana enseñados por la Iglesia. Sin embargo no siempre los aplicaron a la práctica de sus conductas amorosas; seguramente, ésta última circunstancia indujo al autor a asumir una postura de pragmatismo moral que le permitía navegar entre dos aguas.

El ejemplo más claro en tal sentido, son los dos grandes destinatarios de la obra: Los *hombres de poder* - sus destinatarios explícitos - para que gocen sin riesgos los placeres del amor. Y, las “*mujeres de estado*” - sus destinatarios implícitos - para que conozcan el peligro y traten de evitarlo.

La ambigüedad se hace claramente manifiesta en la comparación de los dos análisis causales del amor: el que mueve al “*bien querer*” y el que mueve al “*aborrecimiento*”. En el

primero, los criterios de valor responden a las pautas oficialmente establecidas por la moral vigente. En el segundo, en cambio, adopta la postura de “*abogado del diablo*”, pero lo hace con tal realismo y convencimiento, que concluye justificando la inmoralidad masculina.

A las mujeres que, desoyendo sus consejos, persistan en leer el tratado les propone - como mal menor - prestar más atención a la segunda parte que a la primera. Pretende con ello ponerlas sobre aviso respecto a los peligros que implican las sutiles maquinaciones usadas por los hombres; especialmente, cuando éstos buscan deshacerse de las mujeres cuyo amor ya conquistaron. Dicha advertencia, por parte del autor, constituye una descalificación moral de sus propios argumentos en pro del aborrecimiento. Curiosamente, esos mismos consejos, cuando van dirigidos a los hombres son aportados como moralmente buenos. En muchos pasajes su postura pareciera exceder su papel de abogado del diablo, al extremo, de llegar a confundirse con el diablo mismo.

Control de las minusválidas mujeres, generadoras de pasión

Cuando se habla de las dádivas, si el “hambre de poseer lleva al hombre a cometer cualquier maldad”, no debe maravillarnos que “un flaco y tierno corazón femenino” se pierda ante su “golosa atracción”. Si se trata de los altos linajes, son las “mujeres erradas” las que provocan con su lujuria a los hombres para lograrlos.

En los casos de excesiva familiaridad, son las mujeres las que “pierden el velo de la vergüenza” y se entregan; otro tanto, ocurre con la intervención de las mediadoras. Y en los casos de “persecuimiento” amoroso son las mujeres, siempre “variantes y mudables”, quienes - ante la insistencia - se vuelven blandas entregándose a los hombres.

La congénita debilidad atribuida a las mujeres las hace proclives a caer en cualquier clase de tentación, por eso, trata de sustraerlas a la mala influencia que pueda ejercer sobre ellas el conocimiento de las causas que inducen al “*mal amor*”. Teme que se sientan tentadas a utilizarlas, por eso, prefiere que concentren su atención en las causas que mueven al aborrecimiento. Porque, mediante estas últimas, podrán comprender los males que les puede acarrear el amor; el cual, es una enfermedad - que tiene en ellas su origen - pero que las hace también sus víctimas más perjudicadas.

“*Hijas, sobrinas, clientas y criadas*”, todas ellas son mujeres que aspiran a tener un futuro “*normal*”. Se entiende como tal, su inserción en el cuerpo social. El cual, habrá de concretarse en la función asignada por el grupo familiar, siempre conforme a sus intereses. En tal sentido, las alternativas pueden ir desde el matrimonio al convento; tales alternativas, la primera especialmente, privilegian la virginidad y castidad como “*garantía*” de virtud. Por lo tanto, las aspirantes deben ser celosamente “*guardadas*” por sus madres, matronas y amas.

Para la doctrina cristiana, la persona humana tiene en su naturaleza dos atributos innatos dados por Dios: libre albedrío y voluntad. Por el primero, la criatura puede tomar libremente cualquier tipo de decisiones, sean buenas o malas, para sí misma o el prójimo. A tal extremo es libre, que puede optar por su propia salvación o condenación. La voluntad es la fuerza que le permite orientar su conducta hacia uno u otro extremo, según lo haya decidido su razón o su deseo.

Por su propia naturaleza, la voluntad humana está más inclinada al vicio que a la virtud. Tiende a la búsqueda de los bienes inmediatos de fácil y rápida satisfacción, ello va en desmedro de los más lejanos pero de más valor por su mayor proximidad al Bien Absoluto. Lo correcto es conducir la voluntad hacia el bien - aún con esfuerzo - pues, precisamente, en ello consiste la virtud. Hasta aquí, la doctrina cristiana.

Tanto para nuestro autor como para toda la ciencia occidental, la inferioridad natural propia de la mujer se manifestaba también en su débil voluntad, cambiante e inconsistente.

Semejante concepción, no sólo servía de fundamento para justificar la natural minusvalía femenina; también fue excusa para que otros decidieran su conducta sexual, su elección matrimonial o su vocación conventual. Esta concepción, salvo contadas excepciones, fue aceptada por la sociedad y las propias mujeres. Finalmente, terminó por incorporarse a la mentalidad colectiva.

La ciencia y el mito, parecieran haberse complementado para fundamentar la inferioridad femenina. Si bien el autor descalifica expresamente a los “fingidos y fabulosos” dioses del amor, no por ello deja de tomarlos en cuenta con insistencia. La concepción mitológica, atribuía el carácter cambiante e inestable de las pasiones amorosas a los caprichos de Venus y Cupido; los dioses, se divertían contemplando los curiosos avatares que sus traviesos dardos provocaban en el destino de los humanos.

Evidentemente, resulta imposible mensurar el grado de influencia que estos mitos ejercieron en la sociedad, sin embargo, tomando en cuenta los niveles de la fantasía en la época, podríamos inferir que no fue para nada desdeñable. Pensemos en aquellos amantes - sin distinción de sexo - que alguna vez vieron comprometida su situación familiar y social por causa de una pasión incontrolable. No cabe duda, que muchos de ellos pudieron haber encontrado su auto - justificación en la fuerza inexorable de los hados.

A lo largo del tratado, en toda la problemática de la pasión amorosa y sus derivaciones, aparece un solo sujeto generador de la misma: la mujer. Es ella quien transmite la enfermedad del amor, nunca a la inversa; tanto las causas que mueven a querer, como a aborrecer, guardan dirección en un sólo sentido. El problema pareciera concentrarse únicamente en la mujer; paradójicamente, el hombre aparece aquí, tan solo, como elemento pasivo.

La óptica de análisis, es absolutamente masculina. El peligro de las mujeres consiste, precisamente, en su misma debilidad; su escasa voluntad y su natural volubilidad, son los factores que incitan a los hombres a seducirlas. La nefasta influencia de Venus y Cupido, seguramente, hacen el resto; consecuencia lógica de ello, es que todo control efectivo de la conducta sexual sea ejercido, pura y exclusivamente, sobre la mujer.

Todo ello, nos lleva a inferir la existencia implícita de dos clases de mujeres. Por una parte las *bien guardadas*, es decir “*hijas, sobrinas, clientes y criadas*”. Por otra, aquellas impunemente asediadas y perseguidas con el objeto de ser *bien gozadas*. Ésta última designación no aparece expresada en ninguna parte del Tratado, pero su existencia real se impone por sí misma en el contexto. También se corresponde con la dualidad femenina, ya citada, que concibieron los árabes: *mujer-madre, mujer del placer*.

La frontera entre unas y otras - no explícita en el texto - quedará definida por la conducta amorosa observada por las mujeres del primer grupo. En tanto, dicha conducta se encuadre en las normas establecidas, sin escapar a la guarda familiar, se las mantendrá incluidas en el mismo. Pero si las transgreden, inmediatamente se las identificará con las segundas. El camino de ida es fácil, el de regreso casi imposible. Obviamente, las prostitutas también deben ser incluidas entre las segundas.

La condena social a las que consintieron amores ilícitos, no pone en cuestión si fueron, o no, víctimas de la seducción masculina; la débil voluntad demostrada en la defensa de su virtud, pareciera ser razón suficiente para merecerla. Entonces, de hecho, se las incluye entre las que merecen ser gozadas; tal vez por eso, el autor no tiene con ellas demasiadas consideraciones. El hombre, por el contrario, no parece tener en todo esto mayor responsabilidad. Su agresiva actitud de conquista no merece ningún reparo, por el contrario, “nunca el montero cobraría la fiera bestia si no la persiguiese”. La contradicción se hace aquí manifiesta: a la mujer se le exige virtud y castidad, en tanto que al hombre se le justifica que las quebrante. Sin embargo el ímpetu seductor masculino tiene un límite: las

mujeres bajo custodia familiar de otros hombres; ello, siempre y cuando no consientan la seducción, en cuyo caso, perderían la protección y el respeto.

El control del amor por los varones

Sobre el final del texto, el autor hace suyo un pensamiento de Boecio y se pregunta: “¿quién dará ley a los amantes” si la enfermedad del amor se apodera del corazón humano? (op. cit.: 391). Puesto que, si ello ocurre, no hay premio, castigo ni ley que le impida hacer lo que quiera; “el mal amor da osadía a todo mal”, por añadidura, el deleite de la lujuria siempre engaña a quienes se entregan a él.

A la luz de estos conceptos, resulta comprensible la preocupación que aquejaba al funcionario real. El poder desestructurador que podía llegar a alcanzar la pasión desatada, debía ser mantenido bajo control. Fundamentalmente, porque la destinataria de su Tratado era una sociedad cuya cohesión interna se basaba, precisamente, en los principios de la fidelidad y el pacto.

El remedio propuesto al problema consistía en “coartar y apremiar la voluntad, para no dejarla ir por el camino del deleite”. Esta medicina debía aplicarse al comienzo de la enfermedad, “antes que el daño crezca”. Para ello, deben evitarse las situaciones de riesgo, explicitadas en las causas que inducen a los amantes a desear el “*mal amor*”. Si bien, dicho remedio, debía ser aplicado, exclusivamente, a las mujeres.

Resulta muy significativo, que la forma más efectiva de prevenir que la voluntad tome el peligroso “camino del deleite”, consistiera en “mantener el velo de vergüenza”. Se trata, por supuesto, de la vergüenza femenina, pues, la masculina no aparece mencionada. Al respecto conviene precisar que la vergüenza es un sentimiento humano natural, según se lo administre y dosifique podrá ser: bueno o malo.

En base a tal recaudo previo, hemos distinguido tres niveles de vergüenza: a) Su exceso, que puede conducir a la anulación absoluta de la capacidad personal para tomar decisiones propias y responsables. b) Su carencia total, que da lugar a la indiferencia absoluta respecto a la dignidad de sí mismo y de las demás personas. c) La sana vergüenza natural, que permite a las personas valorar y respetar la dignidad propia y ajena.

Resulta interesante analizar la aplicación de estos matices en la obra; al tratar los peligros de la familiaridad - el autor - sostiene que ,ésta arranca el velo de vergüenza entre los amantes, precipitando así, la “*ejecución*” de los amores. Si ello no hubiera ocurrido, muchas mujeres se habrían salvado de ser quemadas por las llamas de Venus. Por lo tanto, convoca a los hombres a vigilarlas para cuidar su honor.

El “velo de la vergüenza” entre los amantes remite a un sentimiento que, por lógica, hace referencia a dos personas. Sin embargo, al ser arrancado la única que lo pierde es la mujer, la cual, queda así *desvergonzada*. Es ella, la que se quema en las “llamas de Venus”. En tanto que el hombre - copartícipe activo en el acto amoroso - no sólo, no se quema, sino que queda al margen de la vergüenza, como si nunca la hubiera experimentado. De ser así, sin duda alguna, su calificativo correcto sería *sinverguenza*.

Se trata de domesticar la pasión amorosa y sus posibles consecuencias negativas; pero el control, no es ejercido equitativamente sobre ambos sexos. Es la voluntad de la mujer la que debe ser “*coartada y apremiada*”, para evitar que tome el “*camino del deleite*”. Según esta concepción, la vergüenza femenina, para ser virtuosa, debería encuadrarse en el primero de los tres matices ya señalados. De esa forma, se abstendría de tomar decisiones personales inconvenientes o atrevidas.

Resulta evidente, que el Tratado de amor tiene por destinatarios a dos clases de personas. Las primeras son las mujeres, pese a la hipócrita reticencia del autor a que lean el

Tratado. Su argumento, en tal sentido, es que no cree decir nada nuevo que: “la experiencia no os haya ya enseñado”. Sin duda alguna, ello se debía a que las mujeres eran la “variable de ajuste”, para obtener el control de las conductas amorosas de la sociedad.

Los otros destinatarios son los “*grandes*” y los “*principes*”, que se ven favorecidos y justificados por los consejos del Tratado. El objetivo de la obra es doble: en primer lugar, preservar la cohesión y desarrollo de la estructura social vigente. En segundo término: preservar la autoridad y majestad de quienes ejercen el poder, pero sin restringir demasiado sus placeres y pasiones.

La antigüedad pagana, como fundamento de una moral laica

Es un lugar común y una reiteración insistir en el resurgimiento generalizado del estudio y admiración por la antigüedad clásica a fines del medioevo. Resulta significativa, en tal sentido, la constante recurrencia a sus principales representantes por parte del autor del Tratado; particularmente, teniendo en cuenta su posicionamiento dentro de la estructura del poder. Como también la coyuntura política, tendiente a la supremacía del poder real en todos los ámbitos de la realidad. Finalmente, no debe olvidarse que se ha iniciado en Europa la lenta mutación del teocentrismo al antropocentrismo.

Juan de Mena, fundamentará en la Antigüedad pagana sus puntos de vista sobre las conductas y relaciones amorosas. Al respecto, su primera cita se remite a la autoridad de Virgilio; fundado en ella, demuestra que el matrimonio conyugal no es una novedad introducida y bendecida por la doctrina cristiana. Por el contrario, desde mucho antes, los gentiles habían acordado y alabado su importancia como herramienta de desarrollo y consolidación social.

A continuación, para complementar y reforzar dichos conceptos, hace referencia a la licitud y honestidad que acordaban los gentiles al concubinato de soltero con soltera. Como así también, a la condición de hijos naturales reconocida a la prole; en tal sentido, recordemos que dicha institución se proyectó efectivamente en las costumbres occidentales. Especialmente en España, donde la barraganía fue legalizada por la corona.

Esto último explica la actitud, hartamente sugestiva, del autor evitando comprometer su opinión al respecto. Es cierto que no podía justificarla como cristiano, pero, tampoco podía condenarla como secretario del Rey. Delegó entonces dicha responsabilidad, en la autoridad y las costumbres de los admirados poetas y sabios antiguos, como una suerte de velada justificación.

Una recapitulación meticulosa sobre las distintas partes que componen el Tratado de Amor, nos permite comprobar que cada una de sus tesis o afirmaciones se justifican en base a citas y referencias a personajes de la talla de Virgilio, Ovidio, Lucano o Boecio. En todos los casos, sus testimonios son utilizados por el autor, como fuente de legitimación de los principios que sustenta.

El conjunto de testimonios aportados, nos induce a especular sobre la posible existencia de una intención muy concreta por parte del cronista real. La misma consistiría en buscar una fundamentación alternativa, predominantemente secular, de la moral sexual; independiente, de la autoridad de la Iglesia; algo así, como una legitimación de carácter laico, sometida en adelante al poder político.

Sugestivamente, dicha actitud coincide contemporáneamente con la nueva fundamentación jurídica del poder del estado, basada en el derecho romano. La misma, es parte de un proceso general que se fue imponiendo progresivamente en las monarquías de occidente. Siguiendo el ejemplo de los juristas, que privilegiaron el uso del derecho positivo en el ámbito político. El Tratado del Amor, recurrió a los intelectuales de la Roma pagana, para fundamentar una moral laica sustituta de la religiosa.

La figura del rey, aún cuando se pretenda justificar de distintas maneras su presunto origen divino, terminará - en los hechos - sustituyendo a la de Dios en la cúspide del poder. Por extensión y proyección, nobles, príncipes y “*pater – familiae*”, irán conformando los sucesivos escalones, que conducen hacia la cumbre de la autoridad, de la pirámide social.

Con relación a la aplicación del derecho romano al ámbito de la familia, sostiene R. Villers que en Roma la mujer “no era sujeto de derecho”. Su condición personal es “competencia de la DOMUS, de la que el padre, el suegro y el marido son jefes todopoderosos. La mujer es únicamente un objeto”. Si bien, su condición había mejorado en el bajo Imperio, la idea que prevalece entre los juristas es la de su “inferioridad natural”. En los hechos, prevaleció intacto el poder del padre, pues, la mujer no tiene más derecho que un esclavo (Pernoud, R., 1987: 22)..

Por otra parte resulta muy llamativa la omisión, casi absoluta, en el Tratado de amor, de toda referencia precisa a la normativa moral de la Iglesia y de la misma doctrina cristiana. Por el contrario, se incita al fraude como medio para lograr el aborrecimiento y el olvido. No sólo se justifica la impunidad, sino el alivio que ésta pueda proporcionar a los transgresores de las normas sociales.

Todo ello, constituye la antítesis de los valores sustentados por la doctrina cristiana. Un siglo y medio atrás, Dante había colocado a mentirosos y fraudulentos en lo más profundo del infierno. Consideraba al fraude y la mentira, un mal propio del hombre, pues no se encontraban en la naturaleza ni en Dios. Carecían, entonces, de toda justificación y precisamente, por eso, eran mucho más reprobables. Como contrapartida, el autor busca los principios de fundamentación moral en los gentiles. También, pese a su condena previa, abundan las referencias mitológicas a Venus y Cupido.

Todas las circunstancias analizadas generan la impresión que se va gestando, imperceptiblemente, lo que podríamos denominar: una *moral oficial* de carácter *laico*, cuyos principios éticos están determinados en última instancia por la *razón de estado*.

FUENTES

- ALFONSO EL SABIO (s/f): *Código de Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio*, (3 volúmenes), Madrid, Edición Boletín Oficial del Estado – Trafalgar 29. 28010.
- ANDRÉS EL CAPELLÁN (1992): *Tratado del Amor Cortés*, México, Porrúa.
- DE MENA, Juan (1989): “Tratado de amor” en *Obras Completas*, Barcelona, Planeta. Introd. y notas de Miguel Angel Perez Priego.
- P. OVIDIO NASÓN (1989): *Arte de Amar – Amores*, Madrid, Planeta Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1984): *La Sociedad Hispano Medieval. Sus estructuras*, Buenos Aires, GEDISA.
- AA.VV. (1990): *Fragmentos para una Historia del cuerpo humano*, Madrid, Taurus.
- BROWN, Peter: *El cuerpo y la Sociedad, los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona, Muchnik Editores SA.
- BRUNDAGE, James A (2000): *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa (1995): *Pasiones, Júbilos y Lamentos en la Edad Media*, Madrid, Ciencia.

- BUSS, David M. (1996): *La evolución del deseo. Estrategias del emparejamiento humano*, Madrid, Alianza.
- DE MENA, Juan (1989): *Obras Completas*, Barcelona, Planeta.
- DIAZ PLAJA, Fernando (1995): *La vida cotidiana en la España medieval*, Madrid, EDAF.
- MARKALE, Jean (1998): *El Amor Cortés o la pareja infernal*, Barcelona, Liberduplex.
- PAZ, Octavio (1994): *La llama doble. Amor y erotismo*, Barcelona, Seix Barral.
- PERNOUD, Regine (1982): *La mujer en el tiempo de las catedrales*, Barcelona, Garnica.
- DE ROUGEMONT, Denis (1959): *El amor y Occidente*, Buenos Aires, Sur SRL.
- SARANYANA, Josep-Ignasi (1997): *La discusión medieval sobre la condición femenina (S. VIII al XIII)*, Salamanca, Univ. Pontificia de Salamanca.
- SINGER, Irving (1992): *La naturaleza del amor*, 3 Vol., México, Siglo XXI.